

P. ¿Se puede aprender sin memorizar?

R. No, es imprescindible. Pero una cosa son planteamientos memorísticos y otra memorizar todo aquello que es relevante e importante para poder actuar de manera eficiente y eficaz en un enfoque competencial.

La reforma del currículo supone la **sustitución del sistema enciclopédico**, consistente en largos listados de hechos y conceptos, que los alumnos y alumnas debían poder repetir, por otro en el que aprendan a aplicar los conocimientos, lo que se conoce **por modelo competencial**, que es el defendido por instituciones internacionales como la UE y la OCDE.

El nuevo currículo empieza por establecer el llamado **“perfil de salida del alumnado”**. Es decir, qué deben saber hacer los estudiantes al terminar la primaria y la ESO para desenvolverse como **“ciudadanos y futuros profesionales en un mundo interconectado, global y cambiante”**. Las administraciones y los propios centros (y las editoriales, principales mediadoras entre el currículo y los docentes a través de los libros de texto y los cada vez más variados materiales educativos que crean) establecerán los saberes básicos o contenidos que deben haber aprendido los alumnos al terminar cada etapa/curso.

“No se está proponiendo vaciar de contenidos el currículo, los contenidos disciplinares continuarán siendo fundamentales. Lo que sucede es que su selección ya no dependerá de criterios intrínsecos o de las propias disciplinas, sino de aquello que es necesario conocer para que al terminar la educación básica los alumnos puedan afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos con los que se van a encontrar”.

Hay que distinguir entre **aprendizajes básicos e imprescindibles y aprendizajes deseables...**

Los **aprendizajes básicos e imprescindibles**, que son aquellos que **“quienes no consiguen adquirirlos durante la educación obligatoria ven su futuro personal y profesional seriamente comprometido, porque son necesarios para poder formar un proyecto de vida, y porque si no se adquieren en ese momento, después es muy difícil hacerlo”**.

Los **aprendizajes deseables** **“son muy interesantes y muy importantes, y cuantos más se adquieran muchísimo mejor, pero si no se hacen en un momento determinado se pueden hacer sin mayor coste posteriormente... cuanto más sepa mejor, pero si no los tiene a los 16, los puede adquirir a los 22 y no le pasará nada. O a los 38, o a los 70.**

La meta del nuevo currículo es “garantizar que todo el alumnado tenga acceso a los aprendizajes básicos imprescindibles, y que todo el alumnado tenga posibilidad de acceder a una ampliación cuanto más grande mejor de los aprendizajes deseables”.

Por tanto, más que intentar enseñarles todo a los alumnos y alumnas antes de cumplir los 16 años —algo cada vez más irrealizable por el avance científico y tecnológico— **“lo importante es darles las herramientas para que puedan seguir aprendiendo (a lo largo de toda la vida) aquello que todavía no saben cuando tengan necesidad de saberlo”**.

Nuestra propuesta es **que todos los alumnos adquieran los primeros y que todos los centros ofrezcan a todos los alumnos cuantos más aprendizajes deseables posibles mejor, eligiendo, dentro de su autonomía y atendiendo al perfil de su alumnado, aquellos que consideren adecuados. El problema del currículo actual es que muchos de los aprendizajes imprescindibles no están. Y muchos de los aprendizajes que hay, en realidad, no son imprescindibles, son deseables.**